

JOSE NÚÑEZ FREIRE, MODELO DE LA VIDA ÚTIL

Primer odontólogo en Guaranda, conversador como pocos, montañista que, a sus 89 años de edad, aún sube al Chimborazo. **RETRATO 12**

25 CENTAVOS • 3 SECCIONES • 40 PÁGINAS • AÑO 125 • ECUADOR

VIERNES 3 DE JULIO DE 2009

PRIMER DIARIO PÚBLICO

eltelegrafo

www.eltelegrafo.com.ec

EDICIÓN N° 45.366



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA MAUVEZIN S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE MACHALA Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1. ANTECEDENTES.**- La compañía MAUVEZIN S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Suplente del cantón Guayaquil, el 15 de agosto de 2007, aprobada mediante Resolución No. 07-G-IJ-0005496 el 21 de agosto de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 24 de agosto de 2007.
- 2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.**- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía MAUVEZIN S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Machala, y reforma del estatuto, otorgada el 1 de junio de 2009, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09-G-IJ-0003635 de 25 de junio de 2009.
- 3. OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor licenciado Jorge Manuel Valverde Huiracocha, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Machala.
- 4. CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 09-G-IJ-0003635 de 25 de junio de 2009, aprobó el cambio de domicilio de la compañía MAUVEZIN S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Machala, y reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5. AVISO PARA OPOSICIÓN.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía MAUVEZIN S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Machala, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6. REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO: ... con domicilio principal en la ciudad de Machala, cantón Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, pero podrá abrir agencias o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero".

Guayaquil, 25 de junio de 2009

Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Jun. 03-04-05 (6849)